



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Muros de Nalón
Celestino Novo Navas
26/05/2025



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
26/05/2025



Ayuntamiento de
Muros de Nalón

NIF: P33039001

Alcaldía

Expediente 18459N

AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

BANDO

TRAMITACION D.N.I. y/o PASAPORTE EN MUROS DE NALÓN

El próximo **DÍA 26 DE JUNIO DE 2025**, se desplazará un equipo de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Avilés, para tramitar la Expedición o Renovación de los Documentos Nacionales de Identidad (D.N.I.) y/ o Pasaportes

LUGAR: CASA DE CULTURA DE MUROS

SE DEBERÁ SOLICITAR CITA PREVIA EN EL AYUNTAMIENTO EN LOS NÚMEROS DE TELÉFONO:

985583003-985583030

Se recuerda que el D.N.I. es obligatorio desde los 14 años, pero puede hacerse desde el nacimiento.(Tasa 12€)

Los obtenidos después de los 70 años ya son definitivos.

Algunas compañías aéreas no permiten viajar sin documentar y no consideran válido Libro de Familia

Este año, previa acreditación documental, la expedición es gratuita para las familiar numerosas.

Puede renovarse con duración normal los que caduquen antes de 180 días de la fecha indicada. Los que sobrepasen solo vigencia hasta la fecha del anterior (sustraído, extraviado o deteriorado)

Para obtención del pasaporte es necesario tener el DNI en vigor y aportar un fotografía reciente.(Tasa 30€)

La expedición del pasaporte de menores de edad y tutelados requiere la presencia de TODAS las personas que ostenten la patria potestad o tutela.



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

Código Seguro de Verificación: TUCA AAEH XREL KR3A W29J

Bando DNI 26-06-2025 - SEFYCU 40138

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murosdenalon.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1